

ACTA DE REUNIÓN N° 3 /2022

COMISIÓN REGIONAL ÑUBLE DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	03.06.2022
Fecha de realización	14.06.2022
Hora de inicio	15.30 horas
Hora de término	16.49 horas
Lugar	Salón O'Higgins, Delegación Presidencial Ñuble
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Elizabeth Riquelme Donoso	SEREMI de Justicia y DDHH Ñuble	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Paulina Gallardo García	Ministra Presidenta de la Corte de Apelaciones.	Titular	Poder Judicial
Sergio Pérez Nova	Fiscal Regional	Subrogante	Ministerio Público
Marco Montero Cid	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Andrés Canelo Marín	Prefecto	Subrogante	Policía de Investigaciones de Chile
Juan Francisco Moraleda Tapia	Tesorero	Subrogante	Colegio de Abogados de Chillán
David López Oyarce	Prefecto Ñuble	Titular	Carabineros de Chile
Camila Herlitz Leal	Secretaría Ejecutiva	Titular	Seremi de Justicia y DDHH de Ñuble

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Alvaro Lopez Acuña	Director Regional de Gendarmería de Chile	Subrogante	Gendarmería de Chile
Daniel Concha Gamboa	Director regional	Titular	Instituto Nacional de Derechos Humanos Ñuble

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p>
II.	Funcionamiento Actual de los Servicios	<p>Seremi Informa reunión a nivel nacional que se llevó a cabo con los seremis de cada región el mismo día por la mañana, correspondiente a la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, informando además los lineamientos de la misma, permitiéndose informar a nivel central de las problemáticas o nudos críticos que existen en nuestra región.</p> <p>Presidenta de la Ilustrísima Corte Apelaciones de Chillán, menciona varios puntos, indicando que su enfoque personal es la humanización del derecho en todos los aspectos, fomentando siempre tu trabajo en el acceso a la justicia en distintas áreas, lo cual tiene por objeto que la gente comprenda cual es la función de cada institución pública, mencionando que también le importa mucho el área penitenciaria y la situación de los enajenados mentales, aspectos en los cuales ha trabajado personalmente tanto como jueza de garantía y que seguirá trabajando como presidenta de la corte, siendo esta su gran expertis, manifestando todo su apoyo al trabajo que se requiere en las distintas áreas que permita acercar mayormente la justicia a la ciudadanía.</p> <p>Por otra parte, menciona la situación de presencialidad en los tribunales de justicia que tanta problemática ha causado el último tiempo, informando que se dictó nuevo protocolo por parte de la Corte Suprema, que entrara en vigencia los últimos días de junio, o primeros de julio, y que establece que se aumentara el número de funcionarios presenciales, manteniéndose la actividad telemática, pero existiendo un reforzamiento en términos concretos la actividad presencial de los funcionarios, indicando que a nivel regional, se solicitó respecto de cada tribunal el protocolo a través del cual se registrarán, con el objeto de estar informados de la dotación, forma de trabajo, aspectos administrativos, etc.</p> <p>En lo que dice relación a la reprogramación de juicios o programación de audiencias se implemento en el tribunal de juicio oral en lo penal y se está implementando en los otros tribunales paulatinamente, que consiste el día 05 de cada mes a la corte, cada tribunal hasta oral, ya que se extenderá, remite la agenda, el número de juicios que se programaron, cuantos juicios se realizaron y los motivos por los cuales se cayeron o se reprogramaron e inmediatamente el administrador de la corte se lo remite al defensor y fiscal regional, lo cual permite apoyarse desde lo práctico y operativo, informando que además se creó este año un control de gestión, a cargo también del administrador en virtud de la cual, cada día cuentan con mayor información estadística de los</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

aspectos objetivos, lo que puede contribuir a mejorar la programación y realización de juicios.

Defensor Penal Público, parte agradeciendo gestión de ministra para resolver problemática de re agendamientos de causas en distintos tribunales, indicando que dicha situación fue algo que se detectó, ya que existían juicios orales cuyo re agendamento tenía como motivo la falta de contacto entre el defensor y el imputado, o bien falta de preparación de la defensa, lo cual les parecía de carácter muy grave, lo que llevo a una revisión anticipada de todos los juicios orales que tenían agendados evitando que un mismo defensor asumiera dos defensas, frente a ello, como Defensoria presentaban el debido recurso de reposición en el caso que procediera o en su defecto se procedía al re agendamento con el objeto de designar dicha causa a otro defensor.

En lo que dice relación al funcionamiento de los juzgados de garantía, menciona que hubo un cambio notorio con la presidencia de la magistrado Rodriguez, indicando que existían mayores exigencias para efectos de solicitar un re agendamento, lo que ha permitido ir descongestionando las causas rezagadas.

Hace presente situación ocurrida en el Juzgado de Garantía de Bulnes, ya que de acuerdo a la proyección periódica del número de causas que se encuentran en trámite, en promedio en Chillán en la Defensoria existe entre 250 y 280 causas en trámite, en comuna tienen un promedio de 470 a 520 causas cada defensor, indicando que lo anterior se produce debido a que existen causas desde el año 2017 que se encuentran en trámite, y lo que ocurre en la comuna de Bulnes, es que de 30 causas programas que tienen, 20 se pidió a Carabineros de Chile que realice la notificación, por lo que de luego solo se pudieron notificar 15, lo que produce que en las causas restantes como no se encuentran debidamente notificados se pide nuevo día y hora, a lo cual el tribunal responde que solicitan a la Defensoria que busquen a los imputados para practicar la debida notificación, lo cual están realizando, pero dificulta la tarea el hecho de que tampoco comparece la víctima.

Respecto de lo anterior, Ministra da a conocer que la misión como gestión de la corte para el segundo semestre corresponde a los tribunales de las comunas, por lo que propone además gestionar reunión con Defensoria, Ministerio Público, y Carabineros de Chile para resolver nudos críticos.

Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos de la región de Ñuble, manifiesta su gratitud por colaboración otorgada por los servicios presentes, en especial Carabineros, DPP, Ministerio Público, y Tribunales, en el desarrollo de su labor, recalcando su facultad autónoma, que le permite poder realizar visitas o fiscalizaciones a las distintas entidades, tales como unidades penitenciarias, comisarias, retenes, tenencias, entre otros, sin previo aviso, indicando que se encuentra gestionando reunión con Policía de Investigaciones, debido a falta de personal, toda vez que contaba con 3 funcionarios, ya que contaban con una persona de apoyo, que actualmente fue trasladada a la región de la Araucanía, informando que dicha reunión se llevara a cabo en el segundo semestre, toda vez que se busca realizar capacitaciones en los distintos servicios.

Por otra parte, destaca trabajo de la corte de apelaciones, ya que los ministros han resuelto rápidamente recursos interpuestos en materia de derechos humanos, indicando que, en el año 2020, fueron acogidos tres recursos de amparo, indicando además que en el segundo semestre le gustaría volver a gestionar conversatorios en las zonas rurales junto a Carabineros de Chile, ya que contarán con mayor apoyo para realizarlo.

		<p>Posteriormente, solicita a Gendarmería de Chile, antes de la inauguración respectiva, visitar nueva unidad penitenciaria de Bulnes, para poder observar cuáles serán las condiciones en que se trasladarán las mujeres condenadas e imputadas de la región.</p> <p>Fiscal Regional Subrogante, parte mencionando que en la región el 60% de los ingresos de causas, corresponde a la fiscalía local de Chillán, lo que significa que al año tienen entre 21 a 22 mil denuncias que ingresan desde Carabineros de Chile, el tribunal, y Policía de Investigaciones, de esas 22 mil denuncias, se judicializan aproximadamente el 48%, lo que recibe el tribunal de garantía y luego las que correspondan al tribunal de juicio oral en lo penal, por lo que el grueso de la persecución penal, se la lleva la fiscalía, carabineros y policía de investigaciones ya que existe un 50% de causas que nadie ve, tratándose de una fase de investigación preliminar, que implica un trabajo exigente a diario.</p> <p>Con todo lo anterior, menciona que se han implementado distintas gestiones, que se trabajan de manera conjunta en especial con los tribunales, sobre todo en el tema de las notificaciones, y en materia de causas antiguas, lo cual ha permitido trabajar de manera más eficaz, informando además que efectivamente en los tribunales más pequeños existen algunos nudos críticos ya mencionados, y que se espera que se puedan adoptar las mismas gestiones realizadas hasta la fecha en los tribunales de la región.</p> <p>En lo que dice relación con las causas por el estallido social, específicamente a desordenes públicos, no son más de 50 causas a nivel regional y en la comuna de Chillán corresponde a unas 20 causas aproximadamente.</p> <p>Desde el Colegio de Abogados, el presidente subrogante, menciona que coincide con planteamiento formulado con el defensor regional en lo que respecta a la impersonalidad de los tribunales de justicia debido a la falta de presencialidad, toda vez que, se nota que cuando llegan los imputados, defensores o víctima.</p> <p>Y, por otra parte, hace presente situación sobre solicitud de información a la fiscalía, ya que cuando realizan requerimientos de información o antecedentes a través del sistema siau de la fiscalía no existe retroalimentación, lo cual le ha ocurrido en variadas oportunidades, en que no presenta respuesta alguna por parte de la fiscalía, queja que se ha reiterado dentro de sus propios colegas, a lo cual, ministerio público señala que se trataría de un problema de uso del sistema, explicando la forma de solicitar la información requerida.</p>
<p>III.</p>	<p>Ley 21.057</p>	<p>Seremi menciona que se dio a conocer en dicha reunión protocolo de inicio de la Entrevista Video grabada que esta pronta a entrar en vigencia en las regiones correspondientes a la fase 3, pero que recientemente en nuestra región ha cumplido un año de vigencia, habiendo sido visitada la sala de entrevistas del Ministerio Público, en específico de la Fiscalía Local de Chillán, informando que hasta el 30 de abril del presente año se habían realizado 370 entrevistas investigativas, con 1024 de denuncias realizadas.</p>

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Poder Judicial	Remitir actas de reuniones realizadas con distintos servicios intervinientes.	Previo a próxima sesión.
2	Poder Judicial	Gestionar reunión entre Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Carabineros de Chile y Poder Judicial	Previo a próxima sesión.


6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Gendarmería de Chile	Unidad Penal Femenina de Ñuble	Parcialmente ejecutado.
2	SENAME	Se compromete a continuar con solicitud de centro Semi cerrado en región de Ñuble.	Parcialmente ejecutado.
3	Poder Judicial	Gestionar reunión entre Ministerio Público, Defensoría Penal Pública y Poder Judicial	Ejecutado.

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Ministra presidenta de la Corte de Apelaciones, deja a los presentes cordialmente invitados a capacitación que se realizará el día 20 de junio, en materia de prevención de delitos de explotación sexual de NNA, la cual será dictada por el Ministerio Público, vía zoom, y que será convocada por la Corte de Apelaciones, en virtud, de la mesa interinstitucional.
2	Director de INDH solicita que se le incorpore como miembro permanente de la Comisión Regional de Coordinación del sistema de Justicia Penal, con el objeto de fortalecer el enfoque de Derechos humanos.

8. Firma responsable

ELIZABETH RIQUELME DONOSO Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Ñuble	
--	---